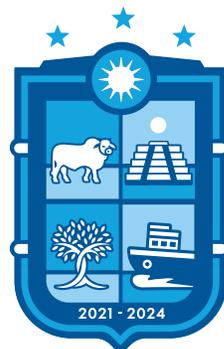


# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: II  
Tomo: 17  
Fecha: 28 / FEBRERO / 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA  
PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,  
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA  
SECRETARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN  
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE  
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ  
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ  
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ  
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ  
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI  
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA  
OCTAVO REGIDOR

# FEBRERO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE EFECTUADA CON FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. – RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE CABILDANTES RECIBA A LOS INVITADOS ESPECIALES: LIC: LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EL LIC. EDMUNDO TLATEHUI PERCINO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA Y A LA LIC. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO.

V.- INTEGRACIÓN A LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LOS INVITADOS ESPECIALES.

VI.- HONORES AL LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO E HIMNO CAMPECHANO.

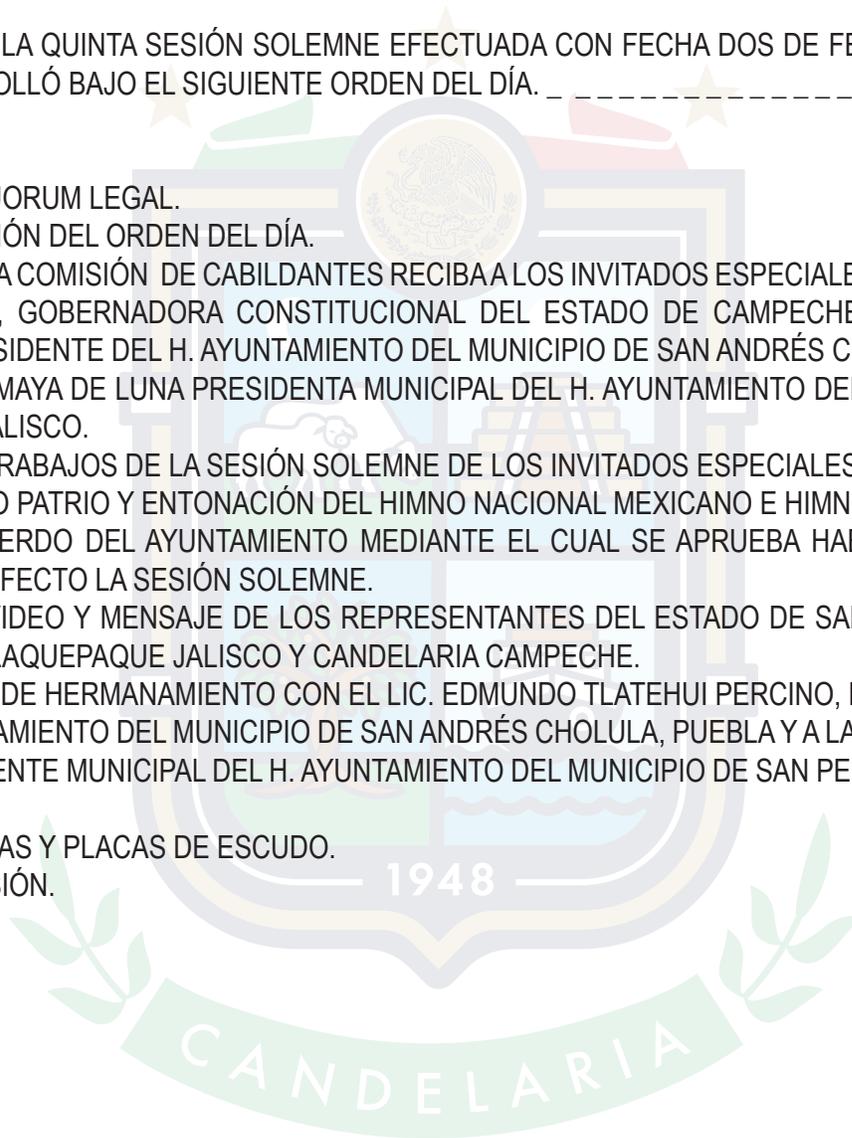
VII. – LECTURA DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA HABILITAR EL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A EFECTO LA SESIÓN SOLEMNE.

VIII. – PROYECCIÓN DE VIDEO Y MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DEL ESTADO DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA Y; SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO Y CANDELARIA CAMPECHE.

IX.- FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON EL LIC. EDMUNDO TLATEHUI PERCINO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA Y A LA LIC. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE JALISCO.

X.- ENTREGA DE BANDERAS Y PLACAS DE ESCUDO.

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE SE DECLARA UN RECESO PARA RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES LA SECRETARIA COMUNICA AL PLENO; COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOLICITA LA COMISIONES INTEGRADA POR LOS CABILDANTES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE RECIBA EN EL EXTERIOR DE ESTE RECINTO A LOS INVITADOS ESPECIALES: LA LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EL LIC. EDMUNDO TLATEHUI PERCIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA Y A LA LIC. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE, JALISCO Y LOS ACOMPAÑE HASTA EL INTERIOR DEL MISMO PARA QUE OCUPEN LOS LUGARES ASIGNADOS PARA TAL EFECTO Y SE INCORPOREN A ESTA SESIÓN SOLEMNE POR LO QUE SE MARCA UN RECESO PARA TAL EFECTO.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDE A HACERLE HONORES AL LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO E HIMNO CAMPECHANO POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA SE LE DA LECTURA AL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA HABILITAR EL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A EFECTO LA SESIÓN SOLEMNE.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE PROCEDEMOS A LA PROYECCIÓN DEL VIDEO Y MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DEL ESTADO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA Y SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO Y CANDELARIA, CAMPECHE.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE PROCEDEMOS A LA FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON EL LIC. EDMUNDO TLATEHUI PERCINO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA Y A LA LIC. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE, JALISCO.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE PROCEDEMOS A ENTREGA DE BANDERA Y PLACA DE ESCUDO AL LIC. EDMUNDO TLATEHUI PERCINO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA QUIEN RECIBE DE MANERA SIMBÓLICA EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE CABILDO.

EL LIC. EDMUNDO TLATEHUI PERCINO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA HACE ENTREGA DE BANDERA Y PLACA DE ESCUDO AL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, CAMPECHE.

LIC. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE JALISCO HACE ENTREGA DE BANDERA Y PLACA DE ESCUDO A LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, CAMPECHE.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE HOY JUEVES DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARO CLAUSURADA ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE HERMANAMIENTO CON LAS CIUDADES DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA Y SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

A). - QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DÍA.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. LISTA DE ASISTENCIA.

III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN FORESTAL EN INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TERRENOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

V. ADQUISICIÓN DE UN NUEVO CAMIÓN RECOLECTOR CON CAJA DE PENSADO CUYO VALOR DE ADQUISICIÓN ESCILA ENTRE LOS 2.8 Y 3 MILLONES DE PESOS.

VI. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN FORESTAL EN INCENDIOS FORESTALES DEL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TERRENOS FORESTALES EL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A CARGO DE LA DRA. MARÍA ASUNCIÓN GUILLERMO GÓMEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO CAMIÓN RECOLECTOR CON CAJA DE PENSADO CUYO VALOR DE ADQUISICIÓN OSCILA ENTRE LOS 2.8 Y 3 MILLONES DE PESOS.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES Y MANIFIESTA DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. MECANISMOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES PARA EL RECURSO APOYO ESTATAL PARA JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- V. LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- VI. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO MECANISMOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES PARA EL RECURSO APOYO ESTATAL PARA JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACÚ PEREZ, TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LIC. INDIRA PATRICIA TACÚ PEREZ, TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

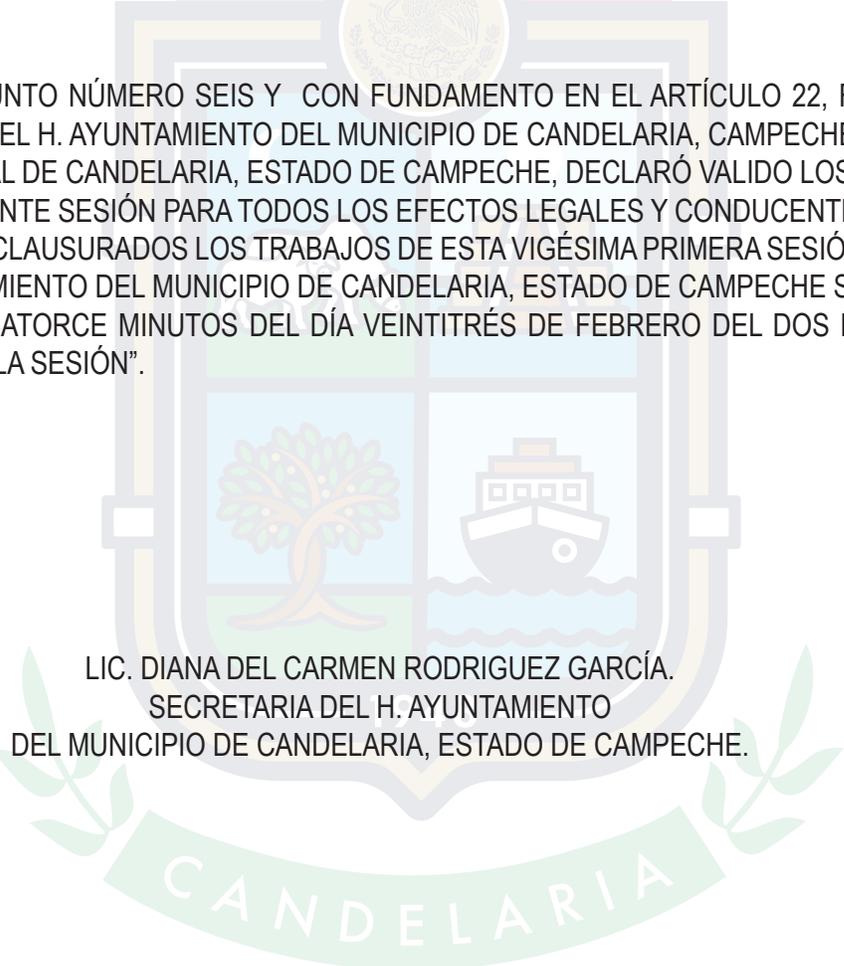
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA A CARGO DE LA LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

-----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE , EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARÓ VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTO ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS “SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN”.



LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

A). - QUE, EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DE VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DÍA.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

IV. – LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2023.

VI. – ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REFORMAR EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS.

VII.- AUTORIZACIÓN PARA UN ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 PESOS M/N DEL ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTRADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE

EFFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2023 A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACÚ PEREZ, TESORERA MUNICIPAL Y EL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET, SUB-DIRECTOR DE CONTABILIDAD.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

C. – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN SU CASO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REFORMAR EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

PASANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN PARA UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 PESOS M/N DEL ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

PASANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR SOLICITÓ AL PRESIDENTE UNA REUNIÓN PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO A LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN, ASÍ MISMO DE LA COMUNIDAD DE ANTONIO GONZÁLEZ CURÍ, ENTREGARON DOCUMENTACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ESTE PROCESO.

- SEGUIDAMENTE TOMA LA PALABRA EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA COMENTAR QUE ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN QUE SE LLEVA A CABO DICHA REUNIÓN E HIZO MENCIÓN QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS LES EXHORTA A SEGUIR CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE RECAUDACIÓN Y OPERATIVIDAD YA QUE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS RECAUDADORES SON CIUDAD DEL CARMEN Y CANDELARIA.
  - AL C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR SE LE COMISIONA PARA QUE PRESENTE UNA LISTA DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS COMUNIDADES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN.
  - TOMÓ LA PALABRA EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA MENCIONAR QUE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO 2022-2024 EN EL CUAL SOLICITAN EL CAMBIO DEL CAMPO DE BÉISBOL “20 DE NOVIEMBRE” QUE SEA CAMBIADO A “CAMPO DE BÉISBOL CRUZ SAN MIGUEL “EN HOMENAJE AL EX PRESIDENTE ING. ROBERTO CRUZ SAN MIGUEL Y SE LLEGÓ AL ACUERDO QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVARA A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.
  - TAMBIÉN HIZO MENCIÓN QUE EN LO RELACIONADO A LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE ADOLFO LÓPEZ MATEO Y LAS DELICIAS I, PARTICIPARA LA SEMABI Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD APORTANDO EL 40% LA C.F.E., 60% EL MUNICIPIO DE CANDELARIA DE ESE 60% EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA UN 30 % SIENDO UN APROXIMADO DE \$ 1,200,000.00 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA COMUNIDAD.
- F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA, “DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VESTIDAS HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

1948

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.